



Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial

**EDICTO N° 09/2.020**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO HASTA EL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020)**, a los interesados a ocupar cargos en el Poder Judicial:

**CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO**

- 3 (Tres) Miembros del Tribunal de Apelación Multifuero – Departamento de Alto Paraguay.
- 3 (Tres) Jueces Penales de Sentencia - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.
- 1 (Un) Juez Penal de Ejecución - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital.
- 1 (Un) Juez Penal de Primera Instancia de la Capital.
- 1 (Un) Juez Penal Itinerante - Circunscripción Judicial de Capital.
- 1 (Un) Juez Penal de la Circunscripción Judicial de la Capital.
- 4 (Cuatro) Jueces Penales Itinerantes – Circunscripción Judicial de Caazapá.
- 1 (Un) Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caazapá.
- 1 (Un) Juez Penal de Presidente Franco - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
- 2 (Dos) Jueces Penales – Circunscripción Judicial de San Pedro.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral – Circunscripción Judicial de San Pedro.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de San Pedro.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Central.
- 2 (Dos) Jueces en lo Penal - Circunscripción Judicial de Central.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia – Circunscripción Judicial de Presidente Hayes.
- 1 (Un) Juez Penal de Garantías - Circunscripción Judicial de Concepción.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral - Circunscripción Judicial de Concepción.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Concepción.
- 1 (Un) Juez Penal de Sentencia- Circunscripción Judicial de Boquerón.
- 1 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Boquerón.



**Consejo de la Magistratura  
Escuela Judicial**

1 (Un) Juez de Paz del Distrito de Mayor Otaño – Circunscripción Judicial de Itapúa.

1 (Un) Juez de Paz de Filadelfia - Circunscripción Judicial de Boquerón.

1 (Un) Juez de Paz de Neuland - Circunscripción Judicial de Boquerón.

1 (Un) Juez de Paz - Circunscripción Judicial de Concepción.

1 (Un) Juez de Paz de San Pablo – Circunscripción Judicial de San Pedro.

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía “online” a través de la página web del Consejo de la Magistratura en el siguiente link [www.cm.gov.py](http://www.cm.gov.py)

En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

**Observación:** El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección.

Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo de la Magistratura, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

**Abg. CECILIA MARTINEZ**  
Secretaria General

**Abg. ROBERTO E. GONZALEZ SEGOVIA**  
Presidente